



EL DERECHO DE LA IGUALDAD Y LA LIBERTAD

Estudios en homenaje a la profesora
Ángela Figueruelo Burrieza

Dirección

Marta del Pozo Pérez
Sergio Martín Guardado

Coordinación

Emilio Ferrero García
Pablo Ramos Hernández

Prólogo del Rector Magnífico de la Universidad de Salamanca



EL DERECHO DE LA IGUALDAD Y LA LIBERTAD

**ESTUDIOS EN HOMENAJE A LA PROFESORA
ÁNGELA FIGUERUELO BURRIEZA**

Dirección

**Marta del Pozo Pérez
Sergio Martín Guardado**

Coordinación

**Emilio Ferrero García
Pablo Ramos Hernández**

COLEX 2026

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y sigs. del Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos (www.cedro.org) garantiza el respeto de los citados derechos.

Editorial Colex S.L. vela por la exactitud de los textos legales publicados. No obstante, advierte que la única normativa oficial se encuentra publicada en el BOE o Boletín Oficial correspondiente, siendo esta la única legalmente válida, y declinando cualquier responsabilidad por daños que puedan causarse debido a inexactitudes e incorrecciones en los mismos.

Editorial Colex S.L. habilitará a través de la web www.colex.es un servicio online para acceder a las eventuales correcciones de erratas de cualquier libro perteneciente a nuestra editorial.

© Juan Manuel Corchado Rodríguez, Marta del Pozo Pérez, Sergio Martín Guardado, Emilio Ferrero García, Pablo Ramos Hernández, Ana Aba Catoira, Miguel Agudo Zamora, Judith Aguirre Moreno, Silvia Bagni, Francisco Balaguer Callejón, Cruces Blázquez Cerrato, Federico Bueno de Mata, Lorenzo M. Bujosa Vadell, Enrique Cabero Morán, María Dolores Calvo Sánchez, Raúl Canosa Usera, Ivette Cardona Amaya, Lorena Chano Regaña, Manuel Delgado-Iribarren G.^a-Campero, Agustín S. de Vega García, José Luis Domínguez Álvarez, Gastón J. Enríquez Fuentes, Leire Escajedo San-Epifanio, Rafael Estrada Michel, Dionisio Fernández de Gatta Sánchez, José Julio Fernández Rodríguez, Marcos Matías Fernando Pablo, Eduardo Fraile González, Valentina Maya Frades, Almudena Gallardo Rodríguez, Nilda Garay Montañez, Joaquín García Murcia, Yolanda Gómez Sánchez, Ángeles González Bustos, María Ángeles Guervós Maíllo, M.^a Luisa Ibáñez Martínez, Mercedes Iglesias Báez, José María Lago Montero, M.^a Teresa López de la Vieja de la Torre, Rogelio López Sánchez, Alan Javier Castillo Morales, Ana Marrades Puig, José Luis Mateos Crespo, Noelia Morales Romo, Beatriz Morales Romo, Matteo Nicolini, María Nieves Saldaña, Michael G. Núñez Torres, Laura Nuño Gómez, Inés Olaizola Nogales, Fernando Oliván, Manuel Carlos Palomeque López, Andrés Palomo del Arco, Lucio Pegoraro, Teresa Peramato Martín, Elena Peribáñez Blasco, Regina María Polo Martín, Miguel Ángel Presno Linera, Nuria Reche Tello, Fernando Rey Martínez, Agustín Ruiz Robledo, Octavio Salazar Benítez, Luis Gerardo Samaniego Santamaría, Inmaculada Sánchez Barrios, M. Lourdes Santos Pérez, Nelcy Yoly Valencia Olivero, Esther Seijas Villadangos, Julia Sevilla Merino, Jairdilson P. Silva, Margarita Soler Sánchez, Clara Souto Galván, Javier Tajadura Tejada, Sergio Victor Tamer, César Tolosa Tribiño, Pedro R. Torres Estrada, Asunción Ventura Franch, Carlos Vidal Prado, Ana Belén Zaera García, Ricardo Zuluaga Gil, Laura Zúñiga Rodríguez.

© Editorial Colex, S.L.
Calle Costa Rica, número 5, 3.º B (local comercial)
A Coruña, 15004, A Coruña (Galicia)
info@colex.es
www.colex.es

I.S.B.N.: 979-13-7011-500-5
Depósito legal: C 113-2026
DOI: <https://doi.org/10.69592/979-13-7011-500-5>

SUMARIO

Prólogo	13
<i>Juan Manuel Corchado Rodríguez</i>	
Semblanza de Ángela Figueruelo Burrieza: maestra y amiga.	15
<i>Marta del Pozo Pérez</i>	
Ángela Figueruelo: siempre con los brazos abiertos y la mano tendida.	17
<i>Sergio Martín Guardado</i>	
Cíncel y crisol de los derechos fundamentales: magisterio, obra y legado de Ángela Figueruelo Burrieza en la ciencia constitucional.	23
<i>Emilio Ferrero García</i>	
Loa académica a la profesora Ángela Figueruelo Burrieza.	29
<i>Pablo Ramos Hernández</i>	
La lucha inacabada por la igualdad: recordando nuestra historia y lo que queda por hacer.	33
<i>Ana Aba Catoira</i>	
El constitucionalismo en juego.	41
<i>Prof. Dr. Miguel Agudo Zamora</i>	
Libertad de expresión de las mujeres en redes sociales y la violencia digital como obstáculo para alcanzar la igualdad material.	53
<i>Judith Aguirre Moreno</i>	
Los derechos de la naturaleza entendidos desde el enfoque ecosistémico	61
<i>Silvia Bagni</i>	
Democracia y derechos en Europa en contextos de transiciones y rupturas	75
<i>Francisco Balaguer Callejón</i>	
La instrumentalización de la imagen pública de las mujeres de la familia im- perial en la amonedación Flavia	85
<i>Cruces Blázquez Cerrato</i>	
Igualdad y justicia algorítmica: reflexiones desde una doble perspectiva constitucional y procesal.	95
<i>Federico Bueno de Mata</i>	
Inviolabilidad del domicilio y obligaciones tributarias	103
<i>Lorenzo M. Bujosa Vadell</i>	

SUMARIO

Igualdad y corresponsabilidad: nacimiento y cuidado de menor (1994-2025) . . .	117
<i>Enrique Cabero Morán</i>	
Medio siglo de libertad y de capacidad de obrar de la mujer española: a lo María Telo	127
<i>Prof.ª Dr.ª María Dolores Calvo Sánchez</i>	
Constitucionalismo iberoamericano: mitos y realidades	135
<i>Raúl Canosa Usera</i>	
La protección constitucional de los consumidores: el derecho a una contra- tación económica en condiciones de igualdad material	145
<i>Ivette Cardona Amaya</i>	
Nuevos escenarios, viejas desigualdades. algunos apuntes sobre el princi- pio de igualdad y la tecnología	155
<i>Lorena Chano Regaña</i>	
La eficacia jurídica en España de las resoluciones sobre derechos humanos de determinados comités de la ONU: la jurisprudencia reciente de la sala tercera del Tribunal Supremo	165
<i>Manuel Delgado-Iribarren G.ª-Campero</i>	
Amparo e incidente de nulidad: subsidiariedad, sobrecarga y soluciones (1980-2025)	175
<i>Agustín S. de Vega García</i>	
Hacia una inteligencia artificial humanista y responsable: la explicabilidad como respuesta frente a los sesgos, la desigualdad y la injusticia social	187
<i>José Luis Domínguez Álvarez</i>	
Dos conceptos de Constitución en el sistema de justicia mexicano.	197
<i>Gastón J. Enríquez Fuentes</i>	
Cuidar de la vida y del vivir de la persona, asignatura constitucional pendiente .	205
<i>Leire Escajedo San-Epifanio</i>	
Por un Estado de Derecho con adjetivos	213
<i>Rafael Estrada Michel</i>	
La política sobre igualdad y no discriminación de la Unión Europea: últimas novedades.	217
<i>Dionisio Fernández de Gatta Sánchez</i>	
Apuntes sobre una posible reforma constitucional en España con relación a las cuestiones de género	225
<i>José Julio Fernández Rodríguez</i>	
De la arbitrariedad. El Tribunal Constitucional como poder público.	235
<i>Marcos Matías Fernando Pablo</i>	
Mujer rural: conciliación trabajo laboral y familiar	241
<i>Eduardo Fraile González y Valentina Maya Frades</i>	

SUMARIO

Régimen de visitas y violencia de género en los procesos matrimoniales.	251
<i>Almudena Gallardo Rodríguez</i>	
Feminismos del sur: ¿hacia la construcción de los constitucionalismos «fe- ministas» situados?	261
<i>Nilda Garay Montañez</i>	
El principio constitucional de autonomía colectiva: notas para un estudio.	271
<i>Joaquín García Murcia</i>	
La libertad reconocida en el artículo 17.1 CE: su necesaria interpretación extensiva	279
<i>Yolanda Gómez Sánchez</i>	
Las medidas de acción positiva en la LOSU y su impronta en las universida- des. Especial incidencia en el personal docente investigador.	289
<i>Prof.ª Dra. M.ª Ángeles González Bustos</i>	
El tributo y la igualdad	297
<i>María Ángeles Guervós Maíllo</i>	
Libertad e igualdad: vínculos y tensiones en la sociedad contemporánea	305
<i>M.ª Luisa Ibáñez Martínez</i>	
La Directiva (UE) 2024/1385 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica de 14 de mayo de 2024 y la ampliación de la condición de víctima. La problemática del sujeto político del feminismo	313
<i>Mercedes Iglesias Báez</i>	
Amnistías fiscales y políticas: perplejidades.	323
<i>José María Lago Montero</i>	
Estrategias para la igualdad	329
<i>M.ª Teresa López de la Vieja de la Torre</i>	
Juzgar con perspectiva de género. Aportes desde el diálogo jurisprudencial europeo e interamericano de Derechos Humanos.	339
<i>Rogelio López Sánchez y Alan Javier Castillo Morales</i>	
La maternidad en el orden constitucional	347
<i>Ana Marrades Puig</i>	
Breve referencia a la administración electoral en España como garantía de la transparencia y objetividad del proceso electoral y del principio de igualdad . . .	355
<i>José Luis Mateos Crespo</i>	
Estrategias para superar la brecha digital y la desinformación como meca- nismos generadores de desigualdades	363
<i>Noelia Morales Romo y Beatriz Morales Romo</i>	
La producción de espacios jurídicos como práctica «ideo-lógica»	371
<i>Matteo Nicolini</i>	

SUMARIO

Instrumentos normativos adoptados por la Unión Europea que contribuyen a prevenir y combatir los matrimonios forzados de mujeres y niñas: especialmente en materia de trata de seres humanos, protección de víctimas de delitos, inmigración, asilo y protección internacional	383
<i>María Nieves Saldaña</i>	
Acerca de la importancia del Derecho Público comparado en perspectiva histórica para comprender la institución del juicio de amparo mexicano	393
<i>Michael G. Núñez Torres</i>	
La configuración jurídico-política del espacio privado y el derecho a los cuidados: el paradigma latinoamericano en su constitucionalización	409
<i>Laura Nuño Gómez</i>	
La legislación penal española contra la violencia de género	419
<i>Inés Olaizola Nogales</i>	
Estado, código y novela. Análisis de una identidad semiológica	429
<i>Fernando Oliván</i>	
Constitución y derechos derivados del trabajo asalariado	439
<i>Manuel Carlos Palomeque López</i>	
Retroactividad penal ultrafavorable; con coste para la política de género. A propósito de la LO 10/2022.	447
<i>Andrés Palomo del Arco</i>	
Notas dispersas sobre notas.	457
<i>Lucio Pegoraro</i>	
Homenaje a Ángela Figueruelo Burrieza. Su contribución al feminismo jurídico y constitucional.	473
<i>Teresa Peramato Martín</i>	
España ante la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad de las naciones unidas (2000-2025): balance crítico. Lecciones extraídas y prioridades para la acción pública.	479
<i>Elena Peribáñez Blasco</i>	
El nombramiento de los consultores de las Cortes de Pamplona de 1637.	487
<i>Regina María Polo Martín</i>	
La reforma de la edad mínima para votar	497
<i>Miguel Ángel Presno Linera</i>	
Mujeres que no se callan: tributo a Caya Afrania.	505
<i>Nuria Reche Tello</i>	
Racismo escolar en España.	511
<i>Dr. Fernando Rey Martínez</i>	
El Tribunal Constitucional rompe con su pasado en las sentencias relativas a los ERE.	521
<i>Agustín Ruiz Robledo</i>	

SUMARIO

Una forma subversiva de pensar y enseñar el derecho	527
<i>Octavio Salazar Benítez</i>	
Elección Judicial en México: independencia judicial, equilibrio de poderes y legitimidad democrática	537
<i>Luis Gerardo Samaniego Santamaría</i>	
La Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación. Especial referencia a la igualdad de género	545
<i>Prof. Dra. M.ª Inmaculada Sánchez Barrios</i>	
La integridad en la investigación: desafíos y avances	553
<i>M. Lourdes Santos Pérez y Nelcy Yoly Valencia Olivero</i>	
El principio de igualdad territorial, ¿un pio deseo del constituyente?	559
<i>Esther Seijas Villadangos</i>	
La paridad en el poder	565
<i>Julia Sevilla Merino</i>	
El Método Electoral para la elección de los diputados a las Cortes o Juntas de la Nación previstas en los dispositivos constitucionales de Bayona	573
<i>Jairdilson P. Silva</i>	
El parto como espacio de derechos: aproximación constitucional a la violencia obstétrica	579
<i>Margarita Soler Sánchez</i>	
Igualdad y dignidad: pilares esenciales en el constitucionalismo democrático . .	585
<i>Clara Souto Galván</i>	
Derechos fundamentales y sociedad digital	595
<i>Javier Tajadura Tejada</i>	
La ley y las políticas públicas: ¿por qué la violencia contra las mujeres no está contenida en Brasil?	601
<i>Sergio Victor Tamer</i>	
El reconocimiento de los derechos fundamentales de los trabajadores en el marco de la relación laboral en la doctrina del Tribunal Constitucional	605
<i>César Tolosa Tribiño</i>	
Algunos principios básicos para la enseñanza del derecho. Homenaje a la maestra Ángela Figueruelo Burrieza	613
<i>Pedro R. Torres Estrada</i>	
Reflexiones desde la teoría crítica feminista acerca de una constitución global . .	621
<i>Asunción Ventura Franch</i>	
El odio como generador de discursos y delitos	629
<i>Carlos Vidal Prado</i>	
El sufragio en la Roma republicana	639
<i>Ana Belén Zaera García</i>	

SUMARIO

Vigencia del constitucionalismo. Una perspectiva Latinoamericana	647
<i>Ricardo Zuluaga Gil</i>	
Hacia una propuesta de política criminal integral a partir de los postulados de von Liszt	655
<i>Laura Zúñiga Rodríguez</i>	

PRÓLOGO

Juan Manuel Corchado Rodríguez

Rector Magnífico de la Universidad de Salamanca

La Universidad de Salamanca no solo transmite saberes; custodia memoria. No es simplemente un espacio para la enseñanza del Derecho, sino también un refugio de la justicia como vocación. Hoy, con el privilegio que otorga la palabra en nombre de esta institución casi milenaria, presento un libro que es más que un volumen: es una ofrenda. Un acto de gratitud. *El derecho de la igualdad y la libertad* es, ante todo, un homenaje, a una vida, a una obra, a una forma de pensar el Derecho como oficio comprometido con la humanidad.

Este libro se dirige al género humano como idea universal y a una mujer concreta: Ángela Figue-ruelo Burrieza. Y no hay contradicción alguna entre ambas dedicaciones. Porque la trayectoria de Ángela se ha tejido desde la defensa de aquello que hace digna a cada persona: la igualdad, la libertad, el respeto a la norma como contorno fértil de la convivencia. Y se ha hecho con las herramientas que da la inteligencia crítica, la docencia paciente y la investigación sin tregua.

Setenta y cinco capítulos configuran este mosaico interdisciplinar. Una cifra que no solo impresiona por su dimensión, sino por lo que revela: el eco que Ángela ha sabido sembrar en varias generaciones de juristas y académicos de disciplinas tan diversas como el derecho constitucional, procesal, administrativo, financiero, la historia del derecho, la sociología o la filosofía jurídica. Esa amplitud no es casual, es reflejo de una mente abierta, capaz de ver en el Derecho un cruce de caminos y no un monólogo dogmático.

Su historia, como muchas de las que honran a esta Universidad, comienza con una beca y con esfuerzo. Estudiante entre 1974 y 1979, licenciada con la máxima distinción, doctora con Premio Extraordinario, ha dedicado toda su vida académica a Salamanca. Su paso por cada escalón, ayudante, titular, catedrática, ha sido recorrido con rigor, sin atajos, con una ética académica impecable. Hoy cuenta con seis sexenios de investigación y nueve quinquenios de docencia: las cifras más altas de excelencia reconocida en el sistema universitario español.

Pero las cifras no bastan. Ángela ha sido también pionera. Desde el Máster en Estudios Interdisciplinarios de Género que dirige, hasta su militancia académica en la Red Feminista de Derecho Constitucional, ha abierto caminos nuevos. Ha hecho visible lo invisible. Ha interpretado la Constitución no como un texto cerrado, sino como una herramienta viva de transformación social.

En su mirada, el Derecho no es ornamento; es herramienta de curación de las desigualdades, es arquitectura de la equidad. De forma tan discreta como profunda, nos unen además raíces familiares. Y raíces geográficas. Compartimos el origen en una tierra dura y sabia: Almeida de Sayago. Esa comarca que forma el carácter a fuerza de encinas, granito y horizontes extensos. Como las encinas que hunden sus raíces en las grietas del granito, Ángela ha forjado su carrera desde lo esencial, desde el estudio silencioso, la constancia y la verdad.

En esa tierra, la belleza no se impone: se gana. Así ha sido también su trayectoria. Este libro es un testimonio colectivo. Una polifonía de voces que han querido decir «gracias» desde el Derecho, desde la admiración y desde la amistad. Porque quienes han colaborado aquí no lo han hecho por cortesía académica, sino por la necesidad de reconocer lo que Ángela representa: una jurista íntegra, una maestra de vocación, una universitaria que ha sabido hacer del Derecho un espacio para pensar la democracia con profundidad y para vivirla con convicción.

Ángela, este libro es tuyo. Es el reflejo de lo que has sembrado: conocimiento, afecto, respeto. En nombre de la Universidad de Salamanca, gracias por tu lección, por tu ejemplo y por tu sombra generosa, bajo la cual muchos seguirán aprendiendo a pensar el Derecho con dignidad.

Salamanca a 15 de diciembre de 2025

SEMBLANZA DE ÁNGELA FIGUERUELO BURRIEZA: MAESTRA Y AMIGA

Marta del Pozo Pérez

*Coordinadora del Doctorado en Estudios Interdisciplinarios de Género y Políticas de Igualdad
Directora del Centro de Investigación en Género
Universidad de Salamanca*

Cuando me propuse escribir unas líneas sobre lo que ha significado y significa la Dr.^a Ángela Figueruelo Burrieza para mí, para la igualdad y los estudios de género me sentí afortunada y tremendamente honrada de poder escribir sobre esta valiente mujer Sayaguesa de Almeida que desde pequeña entendió que debía trabajar y estudiar para ayudar a sacar adelante junto a su padre, Pepe, y a su madre, Margarita, a su extensa familia con varios hermanos y hermanas.

Conozco a Ángela, quiero a Ángela y trabajo con ella codo a codo desde el año 2002, por ello me consta su compromiso personal, en cuanto constitucionalista, con la igualdad como valor superior, como derecho subjetivo y como principio del ordenamiento jurídico. Al llevar este sello e impronta en su ADN he tenido el privilegio de ser testigo, no solo como compañera, sino también como cómplice y amiga de que, ha dedicado muchos esfuerzos de su vida profesional, esencialmente en los últimos años, a luchar por el reto de la efectiva igualdad de género. Siempre ha sido para mí una luz en mi camino, una segunda maestra (después de la mía, Carmina Calvo) y, además otra madre, en este caso académica, cuando la mía murió. Gracias, Ángela.

En este sentido en la actualidad es miembro del Centro de Investigación en género de la Universidad de Salamanca —CIGESAL—. Hasta hace poco Centro de Estudios de la Mujer de la USAL —CEMUSA—, del que fue subdirectora durante cuatro largos años siendo la impulsora y responsable última de que el Centro publicase de manera periódica la revista ESTUDIOS MULTIDISCIPLINARES DE GÉNERO.

Pero, además, cuando era Subdirectora del CEMUSA quienes formaban dicho Centro Propio tomaron la decisión de elaborar un Plan de Estudios del cual surgiera un Máster en Estudios de Género; la normativa en la que se apoyaban eran las L.O. 3/2007, de 22 de marzo (LOIMH) y la L.O. 4/2007, de 23 de abril, que modifica la L.O. de Universidades 6/2001. Tuvo la enorme responsabilidad con esfuerzo y tesón de dirigir al profesorado encargado de dicha tarea, para la cual recibió como investigadora principal un proyecto de innovación docente de la Junta de Castilla y León denominado *Programa Master en relaciones de género e igualdad efectiva entre hombres y mujeres*, durante el Curso académico 2005-2006.

Estuve con ella durante toda la gestación de ese proyecto, que ambas recordamos como uno de los más difíciles de sacar adelante en nuestra carrera universitaria frente al todavía machismo imperante en una parte de la Universidad de Salamanca, en la que una comisión formada en su totalidad por hombres no comprendía en absoluto la necesidad de estos estudios ni tampoco el concepto científico de género. Lejos de desanimarnos continuamos luchando, junto a un grupo de valientes profesoras que Ángela coordinaba y que al final consiguió no sin sinsabores, tozudez, horas robadas al sueño, dificultades y mucho trabajo la puesta en marcha de un Máster en estudios interdisciplinarios de género. A mí me gusta decir que ambas somos las madres de estos estudios en la Universidad de Salamanca, que, sin duda alguna, parimos con dolor.

Todo ello se produjo, insisto, tras mucho esfuerzo y tesón consiguiendo ambas de la mano vencer las reticencias de la Comisión de Posgrado de la USAL acerca de la oportunidad de estos estudios, obtenido posteriormente la verificación de las autoridades competentes tanto a nivel autonómico como nacional a la primera sin pero alguno. No hubo ningún obstáculo a los planes de estudio presentados y el Máster en Estudios Interdisciplinarios de Género comenzó a impartirse en el Curso académico 2008-2009. Un año después se implantaba el Programa de Doctorado en Estudios Interdisciplinarios de Género y Políticas de Igualdad del que actualmente soy su responsable académica igual que Ángela lo es desde el inicio del Programa de Máster. El «leitmotiv» de estos estudios es: «Haz de la lucha por la igualdad efectiva y contra la violencia de género tu modo de vida. ¡No te arrepentirás!»

Sin embargo, la importancia de la figura de Ángela en la lucha por la igualdad de mujeres y hombres no termina con lo que acabo de referir, ni tampoco con la multitud de Congresos, Seminarios, conferencias, Tesis doctorales, Trabajos de fin de Máster y de Fin de Grado, actos y publicaciones, propias y dirigidas, sobre la materia que nos ocupa, unida a la lucha por la erradicación de la violencia de género.

Nada más alejado de la realidad, en 2007 Ángela es pieza clave en otro hito, desde junio de ese año hasta septiembre de 2009 fue miembro activo de la Comisión de Igualdad de la Universidad de Salamanca.

Esta primera Comisión de Igualdad, estaba compuesta por 12 miembros, representantes de toda la Comunidad Universitaria, y designados por el Rector Magnífico de la USAL. En su etapa inicial, tuvo entre sus cometidos principales elaborar el Balance de Situación de la USAL en lo que al tema de la igualdad de género se refiere y redactar el Plan Integral de Igualdad —que fue pionero en las Universidades españolas— siendo aprobado el día 30 de abril de 2008 por el Consejo de Gobierno.

Como ven, por lo expuesto, Ángela ha sido desde siempre una adelantada a su tiempo, un ejemplo, un absoluto referente y un espejo en el que mirarnos en toda la materia que nos ocupa en el ámbito universitario, pero no solo en este, cree y practica la igualdad a diario siendo una de las mejores y más generosas personas que conozco teniendo la palabra justa en el momento idóneo, el sabio consejo, el bálsamo para las lágrimas, el hombro en que llorar y estando dispuesta a ayudarme a mí y a cualquiera que se le acerque para recibir su apoyo, su aliento y cariño.

No en vano su figura fue reconocida, junto a Helena González y Gracia Sánchez, en el año 2022 por la ciudad de Salamanca con motivo del 8 de marzo, al hacer público dicho reconocimiento la Concejala de Familia e Igualdad de Oportunidades declaró *el orgullo que supone para nuestra ciudad contar con tres referentes como Ángela Figueruelo, Helena González y Gracia Sánchez, quienes desde perspectivas y ámbitos diferentes, así como desde distintas generaciones, poseen un vínculo común como es su enorme talento y capacidad de trabajo puestos al servicio de la sociedad*. Añadiendo que, «todas ellas son magníficas embajadoras que posee Salamanca y por ello les estamos enormemente agradecidos».

Ahora que se jubila por razón de edad, pero no nos abandona, pues será emérita, seguimos teniendo una mujer fuerte referente y pionera en materia de igualdad y en la lucha contra la violencia de género, con un compromiso férreo y una entrega a la Universidad de Salamanca de manera incondicional, sin fisuras ni falta de esfuerzo.

Gracias Ángela por todo tu trabajo, tu esfuerzo y tu compromiso, nunca tendremos suficiente tiempo para agradecértelo. Sin duda alguna la Universidad de Salamanca, quienes la componen y las generaciones presentes y futuras estarán en permanente deuda contigo. Y no solo ellas, sino yo en particular, por haberme apoyado, ayudado, escuchado aconsejado, por tener el privilegio de llorar y reír juntas, por todo eso, ¡gracias, Ángela!

ÁNGELA FIGUERUELO: SIEMPRE CON LOS BRAZOS ABIERTOS Y LA MANO TENDIDA

Sergio Martín Guardado
Profesor de Derecho Constitucional
Universidad de Salamanca

*A mi maestra, Ángela Figueruelo, que abrió caminos y sostuvo mis pasos:
gracias por permitirme ser, por siempre, tu discípulo.*

Que este Libro Homenaje lleve por título *El Derecho de la igualdad y la libertad* no es una elección casual. Esas dos palabras, igualdad y libertad, no solo han sido el eje de la obra académica de la profesora Ángela Figueruelo Burrieza, sino que también suponen el engranaje de su forma de estar en el mundo. Ella me enseñó que el Derecho no es un conjunto de normas inertes, sino una herramienta para dignificar vidas; que la igualdad no es un ideal abstracto, sino un compromiso diario; y que la libertad solo es real cuando incluye a todos, especialmente a quienes menos margen tienen para ejercerla. En su magisterio descubrí que estos principios no se estudian: se encarnan. Por eso este libro lleva su nombre implícito en el título, pues cada página aspira a reflejar, aunque sea mínimamente, esa convicción luminosa que ella sembró en todas las personas que contribuyen a esta obra: la certeza de que el Derecho solo alcanza su plenitud cuando protege, equilibra y humaniza. Quizá por eso se dedicó al Derecho Constitucional, que es preeminentemente el derecho de la igualdad y de la libertad así entendidas.

En mi camino, Ángela fue precisamente eso: la voz que me mostró que igualdad y libertad no eran conceptos jurídicos, sino destinos personales. Comenzaré diciendo que hay vidas que se cruzan sin estridencias, casi en silencio, pero cuyo impacto se vuelve, con el tiempo, decisivo.

Hay encuentros que no responden a un plan, sino a esa misteriosa inteligencia del destino que, con la precisión de un antiguo artesano, sabe unir a quienes están llamados a caminar juntos. Mi destino, con Ángela Figueruelo, nació entre instantes de incertidumbre vital en los que buscaba, casi sin saberlo, un cobijo intelectual y, por siempre, una luz capaz de orientar mis pasos y reorientarlos cuando ese destino parece desdibujarse.

Un acto de homenaje, sea el que sea, debe responder al propósito de reconocer que algunas personas no solo transforman nuestra carrera académica, sino todo aquello que entendemos y asumimos como vida propia. Por eso, mi contribución a este libro es un relato de ese encuentro fundacional: cómo la conocí, qué significó su magisterio y por qué su presencia se ha vuelto parte esencial de mi identidad.

1. Cómo conocí a Ángela Figueruelo

Hay decisiones que no se toman, ni tan siquiera hay una predisposición a adoptarlas, sino que van despertando dentro de uno mismo, como si esperaran pacientemente a que llegara el momento oportuno para abrirse paso. Yo me encontraba justo ahí: en ese umbral incierto entre la culminación de la formación universitaria y la llegada al mundo laboral. Ese borde de un precipicio que mezcla vértigo y deseo. Terminaba el Máster en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales en la Universidad de Salamanca, cuando empecé a sentir aquella llamada silenciosa de la investigación. No era un camino fácil, tampoco claro. Se trataba de una senda estrecha donde las

ayudas eran escasas, las plazas limitadas y los requisitos casi inalcanzables. Yo creía intuir, en un primer momento, que mis intereses se orientaban hacia la igualdad de mujeres y hombres desde una perspectiva laboralista. Más allá de eso, lo que realmente me sedujo de la Academia fueron la oratoria y la buena pluma del profesor Manuel Carlos Palomeque, su facilidad de palabra y su entusiasmo por la justicia social; todo ello logró convencerme de que quizás, sí: la investigación podría ser lo mío. Una labor crítica y creativa, no mecánica. El profesor Enrique Cabero me explicó el misterio de la carrera académica y los enredos de las ayudas a la formación, el contrato predoctoral como figura jurídico-laboral. Entonces, comencé a llamar a las puertas de los despachos de la Facultad de Derecho. Puertas que se abrían con reservas o que no se abrían en absoluto. Y, si se abrían, no suponían un camino para lograr una de esas ayudas que permitiera iniciar mi carrera profesional en la Universidad. Carlos y Enrique, además de María José Nevado, siempre generosos conmigo, me orientaron, pero yo seguía sin lograr mi propósito: el aval de un catedrático o catedrática con trayectoria académica, con un determinado número de sexenios —yo ni tan siquiera sabía de qué me estaban hablando—, que lograra avalar mi solicitud a una convocatoria de ayudas para la formalización de contratos predoctorales en la Universidad de Salamanca.

En el Grado en Derecho, aquella profesora que yo conocía de los congresos y jornadas que tenían que ver con la igualdad o apostaban por la erradicación de la violencia de género, me había impartido ya algunas clases: había sido mi profesora en varias asignaturas de Derecho Procesal. Hablo de Marta del Pozo, quien todavía sin conocerme demasiado me acercó a algunos actos académicos que organizaba con parte del profesorado de la Facultad y un equipo de colaboradores que los acompañaban. Allí había algo: una línea de contacto posible, una posible promesa, un aire distinto. ¿Por qué un aire distinto? Pues porque no veía esa «barrera» entre maestros y discípulos. Todas aquellas y aquellos que hayan dedicado su vida a la Universidad o lo vengán haciendo —sobre todo, los más antiguos—, me entenderán, por lo que no merece más explicación. El caso es que le mandé un correo a Marta del Pozo, quien me recibió en su despacho de la Facultad de Derecho. Fue entonces cuando Marta pronunció un nombre que cambiaría mi vida para siempre: Ángela Figueruelo Burrieza. Marta me decía que era la Catedrática de Derecho Constitucional, la Directora del Máster en Estudios Interdisciplinarios de Género y otras tantas cosas que yo no sabía muy bien que significaban. La cuestión de fondo era que aquel nombre —Ángela Figueruelo— no era solo una recomendación académica: llevaba adherido un extraño sentimiento de esperanza. Marta hablaba de ella con la seguridad de quien conoce bien la calidad humana y el rigor intelectual de una persona: «es el perfil que necesitas», «te abriré camino», me repetía. Mientras yo escuchaba estas palabras, sentía que algo dentro de mí empezaba a ordenarse, como si por fin alguien encendiera una luz en medio de un pasillo demasiado largo y oscuro, que nunca termina.

Ahora venía una difícil tarea: ¿cómo acercarme a una catedrática cuya sola presencia imponía un respeto casi reverencial? Si bien yo no conocía Ángela Figueruelo, tengo aún un primer recuerdo de ella. Al tratar de hacer memoria, comprendí que sí había visto a Ángela años atrás, quizá en 2015 o 2016, en un acto multitudinario en el que se hablaba de la Transición Democrática y en el que participaba Alfonso Guerra. Era una mujer con una oratoria rigurosa y una serenidad inconfundible, que intervenía junto a la que entonces era mi profesora de Derechos Fundamentales, Mercedes Iglesias Báñez. La profesora Figueruelo tenía una presencia que imponía respeto antes incluso de conocerla... Y, aunque no tardaría en revelarse, con el tiempo, como una figura profundamente humana. Muchos lo dicen: la primera impresión es la seriedad y el rigor. La verdadera impresión llegaría después. Esa serenidad me hizo dudar ¿cómo presentarme ante ella, que ni siquiera me conocía, para pedirle que confiara en mí, en mis dudas, en mis proyectos aún sin forma? Aquello era como llamar a la puerta de una casa cuya arquitectura admiraba desde fuera, porque busqué muchas cosas en internet sobre ella, pero cuya llave no sabía si tenía derecho a solicitar.

Me veía a mí mismo redactando correos que nunca enviaba, imaginando conversaciones que no sabía cómo iniciar, repitiendo mentalmente oraciones que se deshacían al pensar en que tendría que acudir en algún momento a su despacho, porque el plazo para solicitar las ayudas se terminaría algún día. Temía molestarla, incomodarla, parecer atrevido. Temía incluso la posibilidad de que me dijera que no. Y es que ya me lo habían dicho antes, por ello, en el fondo, lo que más me intimidaba era la magnitud de un posible «sí». Era solicitar un gesto de confianza, un compromiso de años, una apuesta por un joven investigador que, en aquel momento, apenas sabía si era digno de tal atributo. Sin embargo, había una certeza silenciosa, pequeña, casi tímida, que me decía que debía intentarlo y mi madre me animó a ello.

Yo había cursado Derecho en Salamanca, pero nunca había sido alumno suyo. Los grupos por apellidos habían tenido la caprichosa delicadeza de separarnos, hasta entonces. Solo conocía a Mercedes Iglesias, y el apellido «Figueroa» me resultaba familiar por su hija María, a la que en aquel momento ni tan siquiera relacionaba con ella, había coincidido conmigo en alguna que otra asignatura del Grado. Pero nada más.

Impulsado por aquella recomendación de Marta y de mi madre, me puse a buscarla. Llamé, escribí, insistí. Pero no era un buen momento para Ángela, lo comprendí un tiempo después. Había quien, desde ciertos frentes mediáticos, pretendía ponerla en entredicho, sin que yo supiese muy bien por qué. Ni di importancia a esa clase de ruido entonces, ni vamos a perder el tiempo ahora en ello. Viene a colación para que se pueda comprender por qué tardó tanto en recibirme. Finalmente, conseguí dar con ella. Un día, tras incontables correos, me encontré con Ángela en un lugar tan cotidiano como simbólico: la parada del autobús al que ella sigue subiendo para volver a casa la mayor parte de los días para llegar a comer con Tomás al final de la mañana.

Allí, la vi, de pie, con ese gesto sereno que la caracteriza, como si el tránsito del mundo no la rozara. Y, que tantas veces había ensayado un saludo, me descubrí caminando hacia ella con una mezcla de respeto, torpeza y miedo. Miedo, sí: miedo a interrumpirla, miedo a parecer inoportuno, pues ya estaba fuera de su horario de trabajo. Y, en suma: miedo de que me preguntara quién era yo para acercarme con semejante petición. El caso es que Marta, Carlos y Enrique me habían hablado de ella muy bien. Use sus nombres para decirle: «¿usted es Ángela Figueroa?» Me contestó con un seco sí. Continué: «he estado hablando con Marta y con Palomeque por ver si me puede dirigir una tesis doctoral y me gustaría ir a verla a su despacho». Me respondió que sí, que al día siguiente a las diez de la mañana. Todavía lo recuerdo. El miedo se incrementó: «¿cómo voy a decirle que busco directora para una tesis aún sin forma?». Cada paso que daba era un acto de valentía tímida. Creo que le ha sucedido a mucha gente cuando, por primera vez, trata de abrir las puertas de la Academia con la esperanza de que se abran, pero sin saber si estás llamando demasiado fuerte o demasiado suave.

Cuando llegué a su despacho al día siguiente, tras pasar la tarde del día anterior revisando bibliografía y qué se decía de mi tema de investigación, respiré hondo, llamé a la puerta y, hablando de Usted, pronuncié un saludo que me tembló más en el alma que en la voz. Ángela me miró: en esa mirada no había juicio ni impaciencia, sino una atención tranquila, discreta, casi afectuosa y, de repente, el miedo desapareció. En realidad, me acercaba a una mujer que sabía escuchar incluso antes de que uno hablara.

Le pregunté, con toda la humildad posible, si tendría un hueco para mí, para mis dudas, para mi aspiración de empezar un camino académico, para dirigir mi tesis doctoral. Y entonces ocurrió lo que, con el tiempo, he reconocido como una de las constantes de su carácter: Ángela siempre ayuda. Ángela siempre dice que sí. Su respuesta, sencilla y amable, derrumbó de un golpe todos mis temores. Y, sin saberlo, abrió en ese instante la puerta por la que yo entraría, meses después, a una vida nueva, que desde entonces construyo al lado de la Academia.

Luego la vida hizo lo suyo. Presentada la solicitud para las ayudas predoctorales y, con cierta esperanza, defendí mi TFM y, a la espera de que la Universidad resolviera, me matriculé en el Doctorado de Estudios Interdisciplinarios de Género. La Universidad tardó casi un año en resolver las ayudas predoctorales; llegó un periodo de reclamaciones: me excluyeron sin razón; lo que me dio un sentimiento amargo. Como segunda opción había marchado a Madrid, donde yo estaba cursando el Máster de Abogacía en la Complutense sin ánimo de pisar salas de vistas. Y estaba trabajando en una Big Four, tras superar una entrevista la misma tarde del día en que defendí el TFM. Una mañana llamé convencido a mi madre para decirle que lo mío no eran los dictámenes, sino la crítica, la idea, la palabra. A esa vida de Madrid no llamaba ni a la razón ni al alma. Uno de mis profesores administrativistas del Máster de la Complutense, me ayudó a redactar con fundamentado escrito de alegaciones que posibilitó que tiempos después recibiera una llamada de la Agencia de Gestión de la Investigación: me concedían el contrato, tras una larga fase de reclamaciones. La esperanza se abrió de nuevo paso. Una tarde de febrero de 2018, tras comer, llamé a mi madre y comuniqué a mis compañeros de clase que se acababan mis días en Madrid. No sabía qué pasos tenía que seguir ahora, pero, sobre todas las cosas, yo estaba deseoso de volver a Salamanca. Ese día lo celebré y ya me encargaría al día siguiente de los trámites.

EL DERECHO DE LA IGUALDAD Y LA LIBERTAD

Estudios en homenaje a la profesora Ángela Figueruelo Burrieza

Esta obra constituye un compendio de saberes y disciplinas movilizadas al servicio de la construcción de una sociedad más libre, justa e igualitaria. Así, desde el Derecho Constitucional, Procesal, Administrativo, Financiero y Tributario, Civil, Laboral, Penal, Comparado, así como la Historia, Sociología, Educación o Filosofía, la Academia y el Foro, se rinde con sus contribuciones homenaje a la profesora Ángela Figueruelo Burrieza. Una trayectoria académica en la enseñanza y la investigación del Derecho Constitucional que ha supuesto un compromiso real para con la consecución de la igualdad y la efectividad de los derechos y libertades como elementos basilares de la ciudadanía democrática. La profesora Figueruelo no solo ha dejado una huella indeleble en el campo del saber constitucionalista, sino que también ha sido un faro de compromiso ético y sensibilidad humana en pro de la justicia, evidenciada por su pasión académica y personal por la igualdad real y efectiva de mujeres y hombre y su defensa ferviente de las libertades y la democracia, que nos inspiran a todos quienes creemos en un mundo más justo, igualitario y digno. A través de una selección de estudios elaborados por especialistas a un lado y otro del Atlántico, reflejando la vocación latinoamericanista de la profesora Figueruelo, se analiza con profundidad distintos retos jurídicos y sociales en el marco de una sociedad democrática, a modo de tributo a su vida y obra. En definitiva, este homenaje recoge su legado, su invitación permanente a pensar y actuar desde la responsabilidad y el compromiso hacia los derechos de todas las personas.

AUTORES

Juan Manuel Corchado Rodríguez, Marta del Pozo Pérez, Sergio Martín Guardado, Emilio Ferrero García, Pablo Ramos Hernández, Ana Aba Catoira, Miguel Agudo Zamora, Judith Aguirre Moreno, Silvia Bagni, Francisco Balaguer Callejón, Cruces Blázquez Cerrato, Federico Bueno de Mata, Lorenzo M. Bujosa Vadell, Enrique Cabero Morán, María Dolores Calvo Sánchez, Raúl Canosa Usera, Ivette Cardona Amaya, Lorena Chano Regaña, Manuel Delgado-Iribarren G.^a-Campero, Agustín S. de Vega García, José Luis Domínguez Álvarez, Gastón J. Enríquez Fuentes, Leire Escajedo San-Epifanio, Rafael Estrada Michel, Dionisio Fernández de Gatta Sánchez, José Julio Fernández Rodríguez, Marcos Matías Fernando Pablo, Eduardo Fraile González, Valentina Maya Frades, Almudena Gallardo Rodríguez, Nilda Garay Montañez, Joaquín García Murcia, Yolanda Gómez Sánchez, Ángeles González Bustos, María Ángeles Guervós Maillo, M.^a Luisa Ibáñez Martínez, Mercedes Iglesias Báez, José María Lago Montero, M.^a Teresa López de la Vieja de la Torre, Rogelio López Sánchez, Alan Javier Castillo Morales, Ana Marrades Puig, José Luis Mateos Crespo, Noelia Morales Romo, Beatriz Morales Romo, Matteo Nicolini, María Nieves Saldaña, Michael G. Núñez Torres, Laura Nuño Gómez, Inés Olaizola Nogales, Fernando Oliván, Manuel Carlos Palomeque López, Andrés Palomo del Arco, Lucio Pegoraro, Teresa Peramato Martín, Elena Peribáñez Blasco, Regina María Polo Martín, Miguel Ángel Presno Linera, Nuria Reche Tello, Fernando Rey Martínez, Agustín Ruiz Robledo, Octavio Salazar Benítez, Luis Gerardo Samaniego Santamaría, Inmaculada Sánchez Barrios, M. Lourdes Santos Pérez, Nelcy Yoly Valencia Olivero, Esther Seijas Villadangos, Julia Sevilla Merino, Jairdilson P. Silva, Margarita Soler Sánchez, Clara Souto Galván, Javier Tajadura Tejada, Sergio Víctor Tamer, César Tolosa Tribiño, Pedro R. Torres Estrada, Asunción Ventura Franch, Carlos Vidal Prado, Ana Belén Zaera García, Ricardo Zuluaga Gil, Laura Zúñiga Rodríguez.

PVP: 50,00 €

ISBN: 979-13-7011-500-5



9 791370 115005